

DNN-UA-1037-2018

01 de noviembre del 2018

Señor:

M.SC. Guillermo Sandi Baltodano

Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Propuesta de Modificación 3-2018

Estimado señor:

Para su debida aprobación y presentación ante los Miembros del Concejo Superior Notarial, se le indica que se recibieron por parte de las Jefaturas de Unidad de la DNN, diferentes oficios, mediante los cuales se solicita el traslado de partidas presupuestarias. Estos traslados fueron analizados en la Sesión No. 7 de la Comisión de Presupuesto, incluyendo la verificación de que el origen de los recursos no procediera del superávit, sino por el contrario que procedieran de ingresos corrientes.

Se analizó también la afectación al POI, para lo cual se obtuvo la certificación de la Unidad de Planificación DNN-UPI-010-2018 como requisito indispensable para el traslado de partidas.

Finalmente se adjuntan los cuadros requeridos para esta Modificación Presupuestaria 3-2018, que implica un monto de aumentos y disminuciones por la suma de ¢20.918.750.00 dentro del Programa de Administración Superior, incluyendo las justificaciones del caso y el disponible de las partidas después de la modificación.

La Unidad Administrativa está dotando a las Otras Unidades del mismo programa de Administración Superior dentro del monto indicado, de una suma de ¢11.665.000 que había sido destinada originalmente a la Auditoría Externa 2017, sin embargo por razones de acomodo y conveniencia de la Administración, se está previendo hacer una sola Auditoría Externa para dos períodos (2017-2018). También es importante tener claro que eso le implica un ahorro de recursos a la Administración. Se presentó también un aspecto importante que para el Presupuesto Ordinario 2019 se haría una Auditoría conjunta que incluya temas de TIC previstos por Auditoría Interna. Además el 2018 ha sido un año clave para subsanar la gran mayoría de los hallazgos surgidos en la Auditoría Externa anterior.

DNN-UA-1037-2018
01 de noviembre del 2018



Quedo a la espera de cualquier otro requerimiento que pueda tener.

Atentamente,

Lic. Roger Martín Ureña Vega
Jefe de Unidad Administrativa

C.C. Secretaria CSN
Archivo